

ORDEN APA/91/2002, de 24 de enero, por la que se modifica la Orden de 5 de diciembre de 2001 por la que se establecen medidas cautelares en relaci3n con la sospecha de peste porcina cl3sica en Catalu3a.

La notificaci3n de una sospecha de peste porcina cl3sica en la provincia de Barcelona hizo necesario adoptar, como medida cautelar, la prohibici3n del movimiento de animales de la especie porcina originarios de la Comunidad Aut3noma de Catalu3a, mediante la Orden de 5 de diciembre de 2001 por la que se establecen medidas cautelares en relaci3n con la sospecha de peste porcina cl3sica en Catalu3a.

La Comisi3n Europea, mediante las Decisiones 2001/863/CE y 2001/925/CE, ha adoptado las correspondientes medidas de protecci3n contra la peste porcina cl3sica. En estos momentos, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisi3n 2002/31/CE, de la Comisi3n, de 14 de enero, relativa a determinadas medidas de protecci3n contra la peste porcina cl3sica en Espa3a y por la que se modifica la Decisi3n 2001/925/CE, las zonas afectadas son 3nicamente las provincias de Barcelona y Girona, en la Comunidad Aut3noma de Catalu3a, por lo que debe modificarse en consecuencia el anexo de la Orden de 5 de diciembre de 2001.

En consecuencia, se dicta la presente Orden de acuerdo con lo establecido en el art3culo 149.1.16.a de la Constituci3n, por el que se atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de bases y coordinaci3n general de la sanidad.

En su virtud, dispongo:

Art3culo 3nico. Modificaci3n de la Orden de 5 de diciembre de 2001.

El texto del anexo de la Orden de 5 de diciembre de 2001 por la que se establecen medidas cautelares en relaci3n con la sospecha de peste porcina cl3sica en Catalu3a, se sustituye por el siguiente:

"ANEXO

Zonas afectadas por la prohibici3n de movimiento

Las provincias de Barcelona y Girona."

Disposici3n final 3nica. Entrada en vigor y aplicaci3n.

La presente Orden entrar3 en vigor el d3a siguiente al de su publicaci3n en el "Bolet3n Oficial del Estado" y ser3 de aplicaci3n desde el d3a 16 de enero de 2002.

Madrid, 24 de enero de 2002.

ARIAS CA3ETE